



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD, SEGUIMIENTO E INNOVACIÓN DOCENTE

Celebrada el 18 de mayo de 2021

Asistentes

Prof. Dr. D. Manel Giner Nogueras. Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado

Prof^a Dra. D^a. Elena Vara Ameigeiras. Vicedecana de Estudiantes

Prof^a. Dra. D. María de la Luz Cuadrado Pérez. Vicedecana Hospital Clínico San Carlos

Prof^a. Dra. D^a. Ana María Gómez Martínez. Vicedecana de Ordenación Académica

Prof^a. Dra. D^a. María Isabel Colado Megía. Secretaria Académica

Prof. Dr. D. Francisco Miguel Tobal. Delegado del Decano Nutrición Humana y Dietética

Prof. Dr. D. Alberto Fernández Lucas. Delegado del Decano Terapia Ocupacional

Prof^a. Dra. D^a. Ángeles Vicente López. Coordinadora del Programa de Doctorado en Investigación Biomédica

Prof. Dr. D. Francisco Javier Carricondo Orejana. Coordinador del Programa de Doctorado en Investigación en Ciencias Médico-Quirúrgicas

Prof^a. Dra. D^a. María José Recio Hoyas. Coordinadora del Máster de Investigación en Inmunología.

Prof^a. Dra. D^a. María Dolores Gutiérrez López. Coordinadora del Máster de Investigación en Medicina Traslacional

Prof. Dr. D. Antonio López Farré. Coordinador del Máster en Nutrición Humana y Dietética Aplicada.

Prof^a. Dra. D^a. María Luisa Delgado Losada. Coordinadora del Máster en Salud, Integración y Discapacidad.

Prof^a. Dra. D^a. María del Pilar Fernández Mateos. Representante Departamentos de Ciencias Básicas

Prof^a. Dra. D^a. Ana Patricia Moya Rueda. Invitada

D^a. Josefa Fontecilla Castillo. Gerente.

D^a. Marta Ester Elena Portillo. Representante estudiantes Terapia Ocupacional y Delegación de Alumnos.

D^a. Marta Vilarino Sanz. Representante del Colegio de Nutricionistas de Madrid

Excusan su Asistencia

Prof. Dr. D. Javier Arias Díaz. Decano

D^a. Diana Castillo González. Representante del Colegio de Terapeutas Ocupacionales de Madrid.

La Comisión, previamente convocada al efecto, se reúne en modalidad online a través de la plataforma Google Meet, siendo las 17 horas del día 18 de mayo de 2021. Preside la reunión el Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado, Prof. Manel Giner, con la asistencia de las personas que arriba se relacionan y conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Informe del Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Posgrado.
3. Aprobación, si procede, de los Informes de Autoevaluación de las Titulaciones de la Facultad de Medicina sometidas a renovación de la acreditación en 2021.
4. Estado de las solicitudes de nuevas Titulaciones de la Facultad.
5. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del 9.12.2020.

El acta se había enviado por correo electrónico a los miembros de la Comisión con una gran antelación por lo que no fue necesaria su lectura. Se aprueba por asentimiento.

2. Informe del Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Posgrado.

El Prof. Giner recuerda a los asistentes que en la reunión anterior se aprobaron las Memorias de Seguimiento Ordinario de aquellas Titulaciones que no iban a verse sometidas al proceso de renovación de la acreditación. Una vez aprobadas por la Comisión se elevaron a Junta de Facultad donde se confirmó su aprobación y posteriormente se elevaron al Vicerrectorado de Calidad. Los informes provisionales fueron muy buenos y los definitivos (tras alegaciones) todavía mejores. El Prof. Giner felicita a todos los coordinadores de las titulaciones.

En segundo lugar se informa a los presentes del proceso de evaluación de los Proyectos Innova UCM para lo cual, como cada curso, se requiere una serie de voluntarios que participen en la valoración de los mismos. Por parte del PDI se han presentado voluntarios la Prof^a. Vicente López y los Profesores Zueco y Paredes, por parte del PAS D^a. Rosario Mogo y por parte de los alumnos se ha solicitado que se pregunte a los representantes para encontrar candidatos. En relación con los proyectos de innovación docente, el Prof. Giner informa de que el Vicerrectorado de Calidad ha enviado una invitación para dar difusión del Simposio Proyectos de Innovación Docente en la Universidad del siglo XXI: Comunicación, Cultura y Arte que tendrá lugar dentro del marco del I Congreso Internacional de Innovación y Tendencias Educativas los días 15 y 16 de julio. La información va más específicamente dirigida a profesores que tienen proyectos y el Prof. Giner señala que tal vez tendría más sentido que el Vicerrectorado de Calidad la enviara directamente, ya que son ellos los que tienen constancia de quién tiene proyectos concedidos en este momento. Así mismo se informa a los asistentes sobre el VI Congreso Internacional de Aprendizaje, Innovación y Cooperación (CINAIC 2021) que tendrá lugar los días 20 a 22 de octubre de 2021. El Vicedecano también anuncia que se ha abierto la segunda fase del proceso de evaluación del programa Docentia. Por último se transmite a los asistentes que el Premio Alumni Máster ha sido concedido a D. Roberto García Vicente, estudiante del Máster de Investigación en Medicina Traslacional en el curso 2019-2020.

Una vez presentadas estas novedades, el Prof. Giner informa sobre la situación del proceso de obtención del Sello Internacional de Calidad (SIC) en la enseñanza en Medicina que otorga la World Federation for Medical Education (WFME). Cuatro facultades de Medicina de Universidades de nuestro país han sido incluidas en el proyecto piloto de obtención del SIC-WFME (Castilla-La Mancha, Málaga, Navarra y UCM). Dentro del proceso, en el que la ANECA actuará como agencia evaluadora de la WFME, habrá una serie de pasos que incluyen un informe de autoevaluación, una serie de evidencias que deben presentarse y una visita presencial. Se espera información detallada por parte de la ANECA para primeros de julio. La

agencia norteamericana, *Educational Commission for Foreign Medical Graduates* (ECFMG), gestiona la concesión de los certificados que habilitan para el ejercicio de la profesión de Médico en EEUU. En épocas pasadas, el certificado se obtenía fundamentalmente tras la aprobación de un examen de conocimientos y otro de inglés, además de aportar un título de médico de cualquier país extranjero. A partir de 2024, la ECFMG reconocerá exclusivamente las facultades o escuelas de Medicina que cuenten con el SIC de la WFME.

Seguidamente el Prof. Giner pasa a realizar una serie de consideraciones sobre la visita "online" del panel para la renovación de la acreditación de las cuatro Titulaciones implicadas este año 2021: Máster de Investigación en Medicina Traslacional, Máster en Nutrición Humana y Dietética Aplicada, Máster en Salud, Integración y Discapacidad y Programa de Doctorado en Investigación Biomédica. La visita de los tres másteres se llevó a cabo los días 13 y 14 de mayo y la del programa de doctorado está todavía pendiente. En general el Vicedecano transmite una impresión poco favorable de la visita ya realizada. Indica que él pudo asistir a tres de las audiencias. El panel, para cada una de las titulaciones, se reúne sucesivamente con alumnos, profesores, responsables de las Titulaciones y empleadores. Hubo una audiencia inicial de bienvenida "virtual" donde tuvo lugar la presentación del panel, cuya composición se conocía pero no había habido ningún contacto con sus miembros, ya que el único interlocutor ente nuestra Facultad y la Agencia Evaluadora Madri+d fue la Oficina para la Calidad. El panel estaba compuesto por un Catedrático de Fisiología de la Universidad de León, un Catedrático de Farmacología de la Universidad de Extremadura, una alumna de Medicina de la Universidad de Valencia y una secretaria administrativa. El Prof. Giner plantea que su impresión fue que desde la visita de bienvenida el presidente del panel mostraba una actitud crítica. Así mismo había asumido que el panel había revisado previamente toda la documentación pero no era esa la sensación que se transmitía.

La Prof^a. Gutiérrez señala que es la primera vez que el Máster de Investigación en Medicina Traslacional se reacredita. Según el protocolo de reacreditación, el panel emitirá un informe que pasa a ser evaluado por un comité que a su vez lo integra junto con el autoinforme que han realizado los coordinadores. Dicho comité será quien emita un informe que nos será remitido y estudiado por la Comisión del Máster para realizar las mejoras pertinentes.

El Prof. Giner argumenta que él ha participado previamente en procesos de evaluación de este tipo y que hay una serie de requisitos que se deben cumplir como mostrar empatía y ser constructivos pero desde su punto de vista este panel no los ha cumplido.

El Prof. López Farré comparte además lo inadecuado de las formas mostradas por el panel, llegando en algunos momentos a la grosería, por ejemplo en la forma de dirigirse al Decano de la Facultad. El Prof. López Farré destaca que el panel hizo referencias muy frecuentes a la Memoria presentada en 2016 en la que se señalaban problemas con las fichas, la web del Máster, etc., que ya han sido solucionados. Como conclusión, el Prof. López Farré manifiesta que espera un informe negativo ya que el panel probablemente no preste atención a los argumentos que se presentaron. En este sentido el Prof. Giner señala como elemento reseñable que mientras el panel consideró una fortaleza el sistema para recabar información sobre empleabilidad en los Másteres de Investigación Traslacional y Salud, Integración y Discapacidad, no fue así en el caso del Máster en Nutrición Humana y Dietética Aplicada.

En este sentido la Prof^a. Delgado indica que en ausencia de información de la Universidad sobre la inserción laboral de los estudiantes egresados y conociendo la necesidad de evidencias en la elaboración del autoinforme, se dirigió a los estudiantes egresados de los que conserva el correo electrónico personal para enviarles un enlace de Google con una encuesta de inserción laboral. Señala además que aportó estos resultados de la encuesta como evidencia sobre la inserción laboral del Máster en Salud, Integración y Discapacidad.

El Prof. Carricondo añade que algunos de los puntos señalados por el panel son en realidad cuestiones que debe abordar el Rectorado como el tema de las encuestas de inserción laboral.

La Prof^a. Vicente se muestra de acuerdo y plantea tres cuestiones: asuntos como los problemas con Docencia que sufre el Máster de Investigación en Medicina Traslacional deben ser trasladados al Rectorado; las encuestas que se realizan a los alumnos egresados son un esfuerzo que no es competencia del profesorado sino del Rectorado; por último algunos de los puntos débiles señalados como las encuestas sobre las prácticas externas del Máster de

Investigación en Medicina Traslacional no debían haber sido considerados ya que el Máster en cuestión carece de dichas prácticas. Sobre el tema de la inserción laboral de los alumnos egresados la Prof^a. Fernández indica que, previamente a la propuesta de creación de una nueva Titulación, hay que realizar un análisis de la relevancia de la misma dentro de su entorno social y una de las formas de medir objetivamente dicha relevancia es la incorporación al mundo laboral. En cualquier caso la opinión general es que estas encuestas deberían estar diseñadas y realizadas adecuadamente por la UCM.

3. Aprobación, si procede, de los Informes de Autoevaluación de las Titulaciones de la Facultad de Medicina sometidas a renovación de la acreditación en 2021.

Una vez realizadas todas las consideraciones anteriores se aprueban por asentimiento los Informes de Autoevaluación de las Titulaciones, ya presentados y condicionados a su aprobación por esta Comisión y por la Junta de Facultad.

4. Estado de las solicitudes de nuevas Titulaciones de la Facultad.

El Prof. López Farré informa de que presentó un Verifica para modificar sustancialmente el Máster de Nutrición Humana y Dietética Aplicada pero finalmente el proceso se ha paralizado en la Comisión de Estudios por discrepancias con las Facultades de Farmacia y Veterinaria. El Prof. López Farré señala que el cambio pretendía mejorar la empleabilidad de los Dietistas Nutricionistas, que es muy baja, incluyendo nuevas fuentes de salidas profesionales como el deporte y la investigación. El Máster se imparte fundamentalmente desde la Facultad de Medicina pero Veterinaria, que inicialmente se mostraba de acuerdo con el cambio, decidió no apoyarlo de igual modo que Farmacia. Al parecer las Facultades de Farmacia y Veterinaria están diseñando un Máster en Nutrición más próximo al área de las tecnologías de los alimentos pero que también contiene un módulo de salud, con lo cual habría que estar atentos a su desarrollo.

La Prof^a. Moya informa sobre la situación del Máster Universitario en Ciencias Forenses y Criminalística. El proceso de tramitación de dicho título comenzó en septiembre de 2018 de acuerdo con el Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología, ya que se pensó que podía ser interesante para abogados y criminólogos que tienen pocas oportunidades para formarse en esta materia. Dicho proceso ha sido largo, primero se aprobó el programa en Consejo de Departamento, se entablaron contactos con el Decanato de la Facultad para posteriormente visitar a la, en aquel momento, Vicerrectora de Estudios. La Vicerrectora solicitó una ficha del Máster que fue aprobada en su momento en Junta de Facultad. No obstante, cuando se produjo en mayo de 2020 el cambio de Vicerrector se retrasó el procedimiento de tramitación, situación que se agravó por problemas en la activación de la aplicación de la Sede Electrónica de Madri+d para poder incluir todos los datos del Máster. En general la Prof^a. Moya ha apreciado muy poca proactividad por parte del Vicerrectorado de Estudios a la hora de crear títulos oficiales (en general, la Prof^a. Moya hubiera deseado una intervención más activa por su parte). Actualmente el último borrador del Máster está aprobado en Consejo de Departamento y a la espera de su aprobación en Junta de Facultad. La Prof^a. Moya quiere hacer constar que desde la Facultad ha recibido apoyo a lo largo de toda la tramitación.

El Prof. Carricondo informa sobre la situación del Máster Universitario en Audiología. En primer lugar da la enhorabuena a todos los compañeros que han presentado los autoinformes y toma buena nota de todas las incidencias que han comentado. En este caso el proceso de gestación de la Titulación está en una fase más inicial, ya que se empezó a tramitar en noviembre de 2020, la ficha se aprobó en la Junta de Facultad el 24 febrero de 2021 y posteriormente se aprobó también en el Rectorado. El Prof. Carricondo señala que desde su punto de vista la organización no va a ser complicada ya que el Máster se mantiene y depende en gran parte de la Facultad de Medicina, pero también participa la Facultad de Psicología y en su momento se planteó la participación de la Facultad de Óptica. Las mayores preocupaciones actualmente

son recibir los datos que debe aportar el Departamento de Psicología Experimental, Procesos Cognitivos y Logopedia y el manejo de la normativa y la aplicación informática del Ministerio.

Se acuerda lo siguiente:

- Preguntar a cada coordinador de Máster sobre la impresión de los participantes que asistieron a cada audiencia del panel y actuar de acuerdo con las respuestas recibidas. Esperar a la llegada de la encuesta de valoración del panel para realizar los comentarios oportunos.
- Con respecto a los Informes de Autoevaluación de las Titulaciones de la Facultad de Medicina sometidas a renovación de la acreditación en 2021, se aprueban por asentimiento.

5. Ruegos y Preguntas

El Prof. Fernández plantea la posibilidad de hablar con el Servicio de Estudios para que éstos ofrezcan algún tipo de formación para enfrentarse a los problemas que plantea la Sede Electrónica de Madri+d. La Prof. Moya sugiere que sería más eficiente hablar directamente con Madri+d, punto que apoya el Prof. López Farré. El Prof. Giner propone una reunión ad hoc para hablar sobre esta problemática contando con los profesores que tengan experiencias más recientes al respecto.

La Prof^a. Colado indica que no ha recibido aún documentación sobre el Máster Universitario en Ciencias Forenses y Criminalística para la próxima Junta de Facultad. Se dirigirá a la Prof^a. Labajo como secretaria académica del Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología para solicitarla.

Por último la Prof^a. Vicente pregunta si se tiene alguna noticia acerca de las fechas de la entrevista con panel evaluador del Programa de Doctorado en Investigación Biomédica. El Prof. Giner informa de que aún no se sabe nada pero en cualquier caso primero la Facultad tendrá que recibir la configuración del panel.

Y, sin más asuntos que tratar, el Sr. Vicedecano levanta la sesión siendo las 19:10 horas.

El Secretario de la Comisión

Alberto Fernández Lucas